

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Psi. de la Edu. Avances en Inter. Psicoedu. y N.E. Esp.	
ID Ministerio	4312694
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_9
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M104
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Desde la página corporativa de la Universidad de Sevilla (en adelante US) se puede acceder a todos los títulos que se ofertan en la Facultad de Psicología (<http://www.us.es/estudios/master/centros>) entre ellos el título Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales (http://www.us.es/estudios/master/master_M104?p=6). A través de estos enlaces, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad. Para complementar esta información, también se ha habilitado una página web propia del máster (<https://masterpsiedu.wordpress.com/>) donde se proporciona información básica a los alumnos interesados en realizar estos estudios.

También se puede obtener más información en la web de la Facultad de Psicología (psicologia.us.es), donde se puede encontrar información actualizada tanto de carácter general (calendario académico, normativa) como otra de carácter específico del máster

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos. Estos folletos, editados con financiación a través del Plan Propio de Docencia de la US, contienen información básica en español e inglés.

Otras de las acciones en las que participa la Facultad de Psicología es el Salón de Estudiantes, actividad organizada por el Vicerrectorado de Estudiantes. En este Salón, la Facultad cuenta con su propio stand de información para alumnado de 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, e incluso el último día se destina tanto a familias del estudiantado como a personas interesadas en el acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años. En este salón se ofrece información de los estudios que se imparten en la Facultad de Psicología. También dentro del programa general de difusión y publicidad de la Facultad de Psicología, se organizan las denominadas Jornadas de Puertas Abiertas donde se pretende acercar el Grado en Psicología al estudiantado de Educación Secundaria del entorno. Estas jornadas se ofertan cada año, desde 2009, a los Institutos de Educación Secundaria y centros docentes con estudios de Bachillerato ofreciéndoles la posibilidad de visitar las instalaciones y recursos de la Facultad de Psicología

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias (http://www.us.es/estudios/master/master_M104?p=6).

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas. Las principales normativas generales también se pueden acceder desde la web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/presentacion/normativa-general/>) junto con la específica de la Facultad con relación a los títulos que se imparten, en particular: el reglamento de la facultad de psicología (<http://psicologia.us.es/wp-content/uploads/2015/01/Reglamento-Psicolog%C3%ADa-aprobado-por-acuerdo-6.4-CG-19-04-12.pdf>), la normativa general de la US y la normativa interna de la Facultad de Psicología de los Trabajos Fin de Carrera (<http://psicologia.us.es/titulos/titulaciones/trabajo-fin-de-grado/normativa-del-tfg/>), la normativa general de la US y la normativa interna de la Facultad de Psicología que regula las prácticas externas (<http://psicologia.us.es/titulos/titulaciones/practicas-externas/estudiantes/>)

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización

docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

De manera particular los mecanismos de actualización que dispone la US son:

- Aplicación Álgidus. Es una aplicación informática diseñada para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes, según lo estipulado en el Reglamento General de Actividades Docentes. Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. En el curso 2014-2015 el calendario fue: Del 23 de junio hasta el 11 de julio para la Modificación de Programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y del 21 de julio hasta el 31 de octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes del curso académico 2014-2015. Una vez finalizado el plazo para la actualización, los programas y proyectos se pueden acceder desde la información disponible del plan de estudios del título, para cada asignatura: http://www.us.es/estudios/master/master_M104?p=7

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Dirigida a Centros (<http://servicio.us.es/ordenacion/php/neoplan/>).

- Universitas XXX. Aplicación informática de gestión académica en el que se actualiza toda la información relativa al plan de organización docente y al plan de asignación del profesorado, una vez aprobados en Junta de Facultad (<https://uxxi.us.es/ac>). Una vez actualizados los datos por título, la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título, para cada asignatura: http://www.us.es/estudios/master/master_M104?p=7

- Plataforma ICARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US, para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Cada curso se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (<http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>).

- Las actividades formativas se actualizan cada curso académico cuando se revisan los proyectos docentes de cada asignatura. Los coordinadores de cada asignatura actualizan en la aplicación ALGIDUS, el proyecto docente una vez aprobado por los Departamentos. Además, el profesorado de cada asignatura incorpora dichas actividades formativas a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>).

El Máster en Psicología de la educación utiliza además tanto el sitio web de la Facultad (psicologia.us.es) como el de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>) para actualizar cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas.

<http://centro.us.es/facpsi/estudiantes/datos-relevantes/calendario-de-examenes-curso-20142015/>).

La información sobre actos así como noticias es publicada a través de la web a demanda o cuando se produce una noticia relevante (<http://psicologia.us.es/presentacion/actos-del-centro/>). Existen también listas de distribución de estudiantes (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicoestudiantes>), PDI

(<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopdi>) y PAS (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopas>) a las que se envía información de actividades y enlaces a la web.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso

a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

Se ha puesto un énfasis importante en coordinar la información disponible entre las distintas fuentes de información (universidad, facultad y máster) para mandar un mensaje coherente al alumnado, ya que como se señala en los indicadores de acceso a la información (P10-101), la página web se convierte en un instrumento fundamental de comunicación con el alumnado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque hay indicadores que necesitan actualización (y así se le ha notificado a la Oficina de Gestión de la Calidad), es una prioridad la mejora de la calidad de la información y la coordinación disponible en las distintas web donde se incluye información del máster para mejorar la opinión del alumnado sobre la disponibilidad y utilidad de la información (P10-103). Por parte de la Universidad ya se ha comenzado a tomar medidas para conseguir este objetivo optimizando la presentación de la información disponible del máster (http://www.us.es/estudios/master/master_M104).

Por otro lado, pese a que los contenidos del portal de la facultad de psicología se actualizan de forma periódica, se han detectado algunas limitaciones de navegabilidad y organización de los mismos. Se diseñará un nuevo portal de la facultad de psicología que responda de manera eficaz a los intereses y expectativas de la comunidad universitaria.

Por último, se ha apreciado como la página web propia del máster (<https://masterpsiedu.wordpress.com/>) ha perdido utilidad al mejorar la información en el resto de páginas institucionales.

Para solventar estas debilidades, dentro del plan de mejora del máster, se han incluido las siguientes propuestas:

- Propiciar un nuevo portal de la Facultad de Psicología que facilite la navegabilidad y organización de sus contenidos (objetivo 4 del plan de mejora).
- Implementación de un plan de comunicación del centro (objetivo 4).
- Asegurar la vigencia de los enlaces desde las diferentes fuentes de información a la web que contiene las guías docentes de las asignaturas (objetivo 9).
- Mantener actualizada la guía docente del máster (objetivo 10).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT. Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC, b) Gestor de encuestación OPINA y c) Bases de datos corporativas (Evidencia: Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción). Desde la creación del SGCT se han generado cuatro versiones que han servido de referencia para la implantación y el seguimiento del Título Máster en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales (Evidencia: Documento elaborado con referencia a la web del SGT con el histórico de revisiones).

Son responsables del sistema de garantía de calidad del título: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente, estas funciones eran asumidas, antes de su creación, por las CGCT; b) Comisión de Garantía de Calidad del Título Máster en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales, creada en Junta de Centro el Creada en Junta de Centro el 14 de julio de 2011 y renovada en Junta de Centro el 30 de marzo de 2012, el 14 de Febrero de 2014, y 9 de octubre de 2015. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En su globalidad, los responsables del SGC del Título Máster en Psicología de la Educación cumplido en el despliegue de todos los procedimientos incluidos de Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (evidencias: 4 Informes de seguimiento y 9. Histórico de los planes de mejora).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del Título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US,

así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de los indicadores que se facilitan desde la aplicación Logros del SGC y se formulan propuestas de mejora al Título (evidencia: 9 histórico de los planes de mejora).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Desde que se constituyeron las Comisiones responsables de la Garantía Interna de Calidad del Título Máster en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales se han asumido las funciones para las que estaban constituidas, a excepción de la CSPE, cuyas funciones eran asumidas por la CGCT y por la Comisión de Docencia del Centro. Esta nueva comisión comienza a funcionar desde curso 2015-2016 con la finalidad de promover un desarrollo más coherente de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología.

La creación de estas comisiones y el nombramiento de sus miembros siempre se han realizado en Junta de Centro siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro.

De acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Facultad de Psicología, las COAC y CSPE estarán conformadas por once miembros, entre los cuales están: El decano/a o vicedecano/a en quien delegue; Un representante de cada una de las seis áreas de conocimiento (titulares y suplentes); Tres representantes del alumnado (titulares y suplentes); Un representante del PAS (titular y suplente).

En la CGCT del Máster en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales consta entre sus miembros representación de todas las partes interesadas: profesorado, PAS, estudiantes y agentes externos.

La CGCT Máster en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales ha desarrollado desde su constitución las siguientes actuaciones: recopilación de información y análisis de los datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad del Título, propuesta de acciones de mejora para el Título, promoción de la mejora permanente del Título, realización de un informe anual de seguimiento del título, identificación de buenas prácticas y establecimiento de un plan de mejora-(evidencias: acta comisión garantía calidad título)

La COAC se encarga de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título (evidencias: Informes de la COAC del seguimiento de los títulos 1112, 1213, 1314.)

Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología promovió la coordinación intertitulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (evidencias: histórico de actas de coordinación).

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

Como resultado, por un lado, de la reflexión y análisis de los títulos de Grado de Psicología y del Máster en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo, que se sometieron a renovación de la acreditación en la convocatoria 2014-2015, y por otro, de las observaciones realizadas en informe final de la DEVA a estos títulos, se detectó la necesidad de elaborar un documento que clarifique los responsables del Sistema de Garantía del Centro (competencias, funciones, composición y nombramiento) y establezca un reglamento de funcionamiento de las distintas comisiones. Este documento se aprobó en Junta de Centro el 18 de diciembre de 2015 (evidencia: Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación informática de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite definir y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título.

Desde la aplicación logros, se generan de manera automática: a) el Informe anual en formato pdf a partir de la información que introduce la SCGT en los campos correspondientes de la Aplicación; y b) la Memoria anual que incorpora el informe realizado por la CGCT y el Plan de mejora definitivo aprobado en Junta de Centro (evidencia: 6.1. información pública disponible, documentación SGC).

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente la CGCT, con el apoyo de la aplicación LOGROS, a la vista de los resultados que arrojan los indicadores del SGCT, realiza un análisis procedimiento a procedimiento, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas para cada uno de ellos. Además, identifica puntos fuertes y débiles, y realiza cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de mejora. La COA, a la vista del Informe anual elaborado por la CGCT propone un Plan de mejora, para su aprobación en Junta de Centro (evidencias. 9.2 Plan de Mejora 2010-11; 9.3 Plan de Mejora 2011-12; 9.4 Plan de Mejora 2012-13; 9.5 Plan de Mejora 2013-14; 9.6 Plan de Mejora 2014-15). Estos planes de mejora se han ido ejecutando de forma satisfactoria en colaboración con el equipo decanal del centro, la unidad de másteres universitarios y con la oficina de gestión de calidad. Los logros obtenidos como resultado de estos planes de mejora han sido valorados de forma positiva por parte de la DEVA.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGCT, en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11). Desde la implementación del Título se han planteado distintas propuestas de modificación no sustantiva del título dirigidas a la optimización del plan de desarrollo formativo que se presentan dentro del apartado 3 de este autoinforme. Todas ellas han sido aplicadas y valoradas positivamente por la comisión académica del máster.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En general, la valoración del cumplimiento de las acciones es positiva. No obstante algunas propuestas de mejora, por encontrarse en proceso de implantación, no son aún susceptibles de valoración. Desde el primer Plan de Mejora (2010-11) se han puesto en marcha 95 acciones orientadas a la mejora del máster (evidencias 3 a 7), y derivadas del proceso de seguimiento. Todas las acciones se han ejecutado, aunque en algunos casos, debido a la complejidad de las mismas o a su relevancia, ha sido necesario incluirlas en las distintas memorias del plan de mejora (por ejemplo, la difusión internacional del máster, incluida en las propuestas de los cursos 11-12, 12-13 y 13-14). La aplicación de estas mejoras ha permitido, por ejemplo, tras el curso 10-11 (18 propuestas de mejora), la creación de una guía de estudios del máster para el alumnado matriculado en él. En la propuesta del curso 11-12 (23 acciones de mejora), el desarrollo de acciones formativas y de innovación docente dentro del plan propio de docencia de la Universidad de Sevilla. En el curso 12-13 (24 acciones de mejora), se unificaron los procedimientos administrativos con el resto de másteres. Y en el 13-14 (17 propuestas de mejora), la del 14-15 (13 propuestas de mejora) se ha aprobado recientemente, se ajustó el programa de prácticas a la normativa de la US.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Revisión y actualización del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología y del Título.
 - Funcionamiento normalizado de las Comisiones Responsables del Sistema de Garantía de Calidad.
 - Coordinación inter-titulaciones de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología.
 - Disponibilidad de la plataforma interna LOGROS.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Atención, tratamiento y resolución de las Recomendaciones/modificaciones pendientes de los respectivos Informes de Verificación, Modificación, Seguimiento y/o Renovación de la Acreditación (objetivo 1 del plan de mejora 2014-15).
 - Contribuir en la adecuación del Sistema de Garantía de Calidad de la US al seguimiento de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología (objetivo 2).
 - Mejorar la calidad de los datos disponibles para la elaboración de los informes de seguimiento del título. (objetivo 13).

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la aprobación de la memoria de verificación, se han realizado algunos cambios menores, de naturaleza no sustantiva, dirigidos a mejorar la organización y desarrollo del programa formativo. Estas propuestas se aprobaron en Junta de Facultad (21-03-2014) y recibieron la valoración positiva de la DEVA. Estas modificaciones han afectado a la asignación de profesores a materias (por jubilación o por decisión de la USE u otros), cambio de semestre, cambios de coordinación, actualización científica o profesional de contenidos de materias. Más específicamente se modificaron los siguientes aspectos:

- Dentro de la materia Educación Solidaria se actualizaron algunos contenidos para mejorar el ajuste de la asignatura con el estado de conocimiento actual y orientándola hacia aspectos de mayor interés en el ámbito profesional de nuestros días. Estos cambios no afectan a los descriptores de la asignatura.
- En la asignatura Asesoramiento y Orientación en la intervención Psicoeducativa se han actualizado los contenidos como consecuencia de la experiencia acumulada en la impartición de la asignatura desde la implantación del Máster.
- Cambio en la semestralidad de las asignaturas Discapacidad Intelectual y Procesos de Pensamiento y Escuela, familias y comunidad para ajustar la optatividad entre semestres.
- Modificar la asignación docente (por jubilación) de la asignatura de Discapacidad Intelectual y Procesos de Pensamiento, pasando a ser responsable de la materia el Profesor Dr. Antonio Aguilera Jiménez por la Jubilación del Profesor Dr. Joaquín Mora Roche.
- Modificar la asignación docente de la materia Ámbitos de Actividad Profesional en Psicología de la Educación, inicialmente, debido al cambio en la coordinación del máster (ya que junto a la exposición de los contenidos incluidos en su descripción se utilizaba como nexo de comunicación entre los coordinadores y los alumnos, al ser la única asignatura obligatoria) y posteriormente siendo asumida de forma permanente por la Profesora Dra. Virginia Sánchez Jiménez.

Todos estos cambios han sido valorados de forma positiva por la DEVA que señala hay que valorar de forma satisfactoria las revisiones periódicas del título, que el título se ha visto afectado favorablemente por la implementación de Planes de Mejora del Centro y del propio título y se identifican aspectos a mejorar y se establecen medidas para atender tales debilidades.

En los informes de la DEVA también se han incluido algunas recomendaciones de mejora relativos a este apartado:

- "Ajustar el número de alumnos admitidos a las plazas de nuevo ingreso establecidas en la memoria verificada. En su caso, medidas para solventar el aumento de estudiantes que garanticen los recursos humanos y materiales comprometidos en la memoria verificada para garantizar la consecución de resultados de aprendizaje del título para todos los alumnos y solicitud de modificación de la memoria verificada a la DEVA". Esta situación tuvo un carácter coyuntural, ya que fue fruto de un convenio entre la US y el gobierno de la República Dominicana durante el curso 2013-14, que supuso un aumento del número de alumnos matriculados no planificado por parte del máster. Para atender a esta situación se solicitó la contratación de profesorado, pero dado que en ese momento estaba paralizada la dotación de personal docente a los departamento, hubo de atenderse este incremento con los recursos existentes por parte del máster. Tras este año, las tasas de matriculación han vuelto a lo recogido en la memoria de verificación.
- " Incluir acceso directo a las guías docentes y completarlas con metodologías docentes y bibliografía". Como se recoge en el apartado I de este autoinforme, esta circunstancia se ha solventado utilizando la página web del máster en la de la US (http://www.us.es/estudios/master/master_M104), así como la plataforma de enseñanza virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>) a la que tienen acceso todos los alumnos matriculados en el máster.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El título ajusta sus procedimientos a la normativa y los instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos por la Universidad de Sevilla, entre los que cabe mencionar: a) El Reglamento general de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/CU 5-2-09); b) Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) c) normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08); Normativa reguladora de evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo 6.1 CG 29-9-2009 y Acuerdo 1.1 del CG 18-4-2010); d) Normativa sobre dedicación académica del profesorado que se vienen aprobando desde el curso 13/14 con carácter transitorio (Acuerdo 5.1/CG 17-6-15). En la web corporativa de la US se encuentran publicadas todas las disposiciones normativas (<http://www.us.es/esl./acerca/normativa/index.html>; <http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/normativa.html>).

Vinculado a la asignatura de Trabajo Fin de Máster, el título se ajusta a la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera/Máster de la US (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09), así como la normativa interna de la Facultad de Psicología, revisada en JC el 9 de octubre de 2015 (evidencia: normativa interna de TFC/TFM). También se acoge a la Resolución rectoral de 15 de Julio de 2011 por el que se posibilita la presentación del TFM hasta el mes de diciembre del curso siguiente.

Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC/TFM) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Uno de los avances de gestión burocrática y administrativa se ha producido en el procedimiento de solicitud de plazas de prácticas a través de la plataforma virtual ICARO (Evidencia: <http://icaro.ual.es/us>) en los plazos establecidos por la normativa. Hasta el curso 2013-14, la US utilizó la aplicación PRACUS para la gestión de prácticas, migrando a ICARO en el curso 2014-15, PRACUS ya no está disponible, pero los procedimientos de gestión son similares. Desde la plataforma se descargan los formularios de visita, informe del tutor profesional y del tutor académico. Esta información se encuentra en la sesión de la asignatura de prácticas externas en la plataforma virtual.

La secretaría de la facultad es la encargada del reconocimiento de créditos, normalmente vinculado a la convalidación de créditos de prácticas por la experiencia profesional acumulada por parte de algunos alumnos. No es necesario en este título el establecimiento de un curso de adaptación.

En la gestión de alumnos de movilidad es muy apreciable la tarea realizada por la Unidad de Máster Universitario (<http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/index.html>) que se encarga de facilitar las gestiones a los alumnos no procedentes de la US en colaboración con la coordinación del máster.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

A lo largo del periodo de implantación del título se han realizado distintas modificaciones en la asignación docente para ir dando respuesta a las necesidades sobrevenidas (jubilaciones, cambios en la dedicación del profesorado, etc.), se han actualizado contenidos en distintas materias para ajustarlos a las demandas profesionales vinculadas al perfil del máster, y se han realizado algunos cambios en la semestralidad para optimizar el reparto de optativas entre ambos semestres. Igualmente se ha mejorado y hecho más accesible la información publicada sobre el máster en las distintas páginas donde esta se presenta (Universidad, facultad y máster), evitando la presencia de contradicciones en la información. Dentro de este último aspecto, se ha prestado especial atención a que los alumnos tenga disponible la información correspondiente a las distintas guías docentes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Desarrollo normativo de la asignatura Prácticas Externas.
2. Desarrollo normativo de la asignatura Trabajo Fin de Máster
3. Procesos de gestión burocrática y administrativa de solicitud de plazas de prácticas.
4. Optimización del programa formativo del máster mediante la actualización de los contenidos de las materias y la reorganización de materias en los semestres.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. -Se detectaron problemas en el el acceso a la información relativa a las guías docentes de las distintas materias incluidas en el máster y se han hecho más accesibles utilizando las distintas plataformas web relacionadas con el máster (Universidad, facultad y máster) (objetivo 4 del plan de mejora). Igualmente, se proponer controlar la vigencia de la información y enlaces publicados (objetivos 9 y 10).
-En línea con la mejora de la gestión de las prácticas, se propone consolidar las actividades de información y asesoramiento al alumnado de grado en las cuestiones relacionadas con los diferentes itinerarios profesionales (objetivo 5).
- Para mejorar la propuesta de desarrollo formativo, se propone impulsar la internacionalización de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología (objetivo 6). Más específicamente, el máster en Psicología de la Educación se encuentra tramitando un doble grado con la Universidad de Florencia.
- Pese al apoyo que ofrece el PAS, se entiende que sería recomendable aumentar el apoyo administrativo en la gestión de los títulos de posgrado de cara a la mejora de organización (objetivo 7).
- Aunque no se incluyó directamente en la memoria de verificación, el equipo docente del máster se ha propuesto mejorar el programa formativo estudiando las vías para habilitar a los egresados del Máster para el acceso al cuerpo de profesorado de Educación Secundaria (objetivo 11).
- Asegurar que el número de admitidos se mantiene dentro del número de los 35 propuestos en la memoria de verificación (objetivo 8)
- Por último, dentro del plan de mejora también se ha reseñado la necesidad de incrementar la cantidad y diversidad de plazas de practicum (objetivo 12).

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Apenas se han producido cambios significativos en relación con el profesorado previsto en la memoria de verificación. No ha habido incorporación de nuevo profesorado. Sí se han producido algunos casos de reorganización entre las asignaturas y bajas por jubilaciones o fallecimiento. En conjunto, se puede decir que el equilibrio inicial que en el diseño original se estableció entre capacidades investigadores y docentes de la Facultad, por un lado, y la necesidad de establecer un perfil de asignaturas que responda a las necesidades de especialización del máster, por otro, se mantiene.

Las bajas principales que se han producido han tenido lugar en las asignaturas de Herramientas metodológicas para la intervención y la investigación psicoeducativas, en la que ya no figura el profesor José Antonio Pérez Gil, la de Escuela y medios de comunicación, en la que ya no participa la profesora Felicidad Loscertales Abril, y la de Discapacidad intelectual y procesos de pensamiento, en la que causó baja el profesor Joaquín Mora Roche. En el caso de las dos primeras, se trataba de asignaturas compartidas con profesores y profesoras que mantienen su dedicación y por tanto el perfil y orientación de las materias. La asignatura de Discapacidad intelectual y procesos de pensamiento fue asumida paulatinamente por el profesor Antonio Aguilera un año después de la jubilación de Joaquín Mora Roche (este profesor mantuvo su dedicación a la asignatura durante un curso académico adicional). Se encuentra dentro del campo de experiencia docente de Antonio Aguilera.

Otros cambios se relacionan con reorganizaciones de las materias, usualmente para mejorar el ajuste entre el perfil docente e investigador del profesorado y las asignaturas. Es el caso de las materias de Educación Solidaria y Convivencia Escolar, que pasó a ser impartida por la profesora Rosario del Rey Alamillo en su integridad y Asesoramiento y orientación en la intervención psicoeducativa, de la que es ahora responsable la profesora M^a José Lera Rodríguez. También se produjo una reorganización en la asignatura de Ámbitos de actividad profesional en Psicología de la Educación. Esta materia era asignada de forma habitual durante los primeros años a los coordinadores del máster. En los cursos más recientes ha parecido conveniente dotarla de un contenido propio y separado de la coordinación del máster, y fue encargada su docencia a la profesora Virginia Sánchez Jiménez.

Finalmente, en el último curso el profesor Manuel García Ramírez ha dejado de participar en la asignatura Prevención del fracaso escolar en minorías e inmigrantes. Esta era una materia compartida con el profesor Antonio Aguilera, que a su vez compartía con Manuel García una asignatura similar en el Máster en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar. Esta decisión se tomó con el propósito de facilitar la coherencia en la actividad docente en ambas asignaturas, de modo que el profesor Antonio Aguilera dejó de impartir docencia en aquel máster, y asumió la totalidad de la asignatura de Prevención del fracaso escolar en minorías e inmigrantes.

En conjunto, por tanto, no se han producido alteraciones que afecten la relación entre el profesorado y su experiencia docente e investigadora, y la oferta formativa. En algunos casos, más bien se ha producido una mejoría en el ajuste entre el perfil de los docentes y las actividades y asignaturas del máster, sin incidencia reseñable en los contenidos de las mismas. Los cambios en los que se ha producido un cambio completo del profesor o profesora encargado suponen un 25% del total, y siempre entre el profesorado ya incluido en la memoria de verificación.

Por otra parte, todo este profesorado presenta unas características muy ajustadas a las características del programa formativo. Además de su perfil investigador y docente, que se corresponde estrechamente con las

asignaturas impartidas -como ya se ha señalado-, los indicadores de otra naturaleza son positivos o se encuentran en proceso de mejoría. Así, el 100% de los profesores y profesoras implicados son doctores, el 94 % son Profesores Titulares de Universidad (con un incremento desde el 82% en el primer año del máster), el 100% tiene vinculación permanente con la Universidad, el 94% pertenece a grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación (PAIDI). Las cifras algo más bajas corresponden a la existencia de sexenios reconocidos (49%) y de tesis dirigidas (15%). Ahora bien, aunque obviamente necesitados de mejoría, se trata de indicadores que evolucionan de forma claramente positiva: el número de sexenios reconocidos al inicio del máster era del 33% y el de tesis dirigidas del 9%. Por otro lado, se han puesto en marcha actividades diversas desde la facultad, específicamente actuaciones al amparo de diversas convocatorias de la Universidad de Sevilla y desde el programa de doctorado en Psicología de la misma, que contribuyen a mejorar el perfil investigador del profesorado (véase las evidencias incluidas en 18.1).

Finalmente, el máster se ha reforzado año a año con la participación puntual de profesionales externos financiados con cargo a la Universidad de Sevilla, bien a través del Plan Propio de Docencia en los cursos más recientes, o a través de la financiación ordinaria de los másters en los primeros.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla en la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) recoge en su artículo 5.1 que el tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Asimismo, dicha normativa recoge en su artículo 6 que en cada Centro, la Junta de Centro elaborará una normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en esta normativa, regulará una serie de aspectos para los Trabajos Fin de Carrera. La Facultad de Psicología cuenta con una normativa interna aprobada en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno.

En el contexto del máster, los estudiantes eligen entre las diferentes líneas y profesores que se ofrecen para la realización de los TFM. Se realiza una primera presentación del mismo en la sesión inaugural, en la que también cuentan con la guía del máster. Se puede observar en la misma que se indican diferentes temáticas sobre las que pueden elegir realizar sus trabajos. En el mes de noviembre se abre un período de entrevistas, reuniones y contactos informales con el profesorado que oferta dichas líneas. Una vez finalizado ese plazo, los estudiantes rellenan una solicitud de asignación de profesor, indicando varias opciones por orden de preferencia. El profesorado, por su parte, puede completar una solicitud similar. El proceso de asignación final resulta de la combinación de ambas preferencias. En el actual curso, el 78% de los estudiantes fueron asignados a un profesor que suponía su primera preferencia. El alumnado conoce su asignación antes de navidades en cada curso, de modo que puede prepararse para iniciar los trabajos en los meses de diciembre o enero, y desarrollarlo en el segundo semestre.

Por otro lado, el profesorado que supervisa los TFM es en todo caso profesorado con vinculación permanente y grado de doctor.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

De manera general, el profesorado que supervisa las prácticas externas es el mismo que tutoriza los TFM. Por tanto, en todos los casos cuenta con vinculación permanente y el grado de doctor. Se intenta que el tutor académico de las prácticas y del TFM coincidan en lo posible. Como puede comprobarse, la satisfacción del alumnado con el proceso de supervisión académica es elevada (4.5 sobre 5).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La comisión académica del máster constituye el foro principal de coordinación de los contenidos y metodologías en las diferentes materias. Ha elaborado propuesto líneas comunes para la evaluación de las

asignaturas, en particular de los TFM. Se han elaborado unos criterios de evaluación general de los mismos. En los primeros años, las personas responsables de la coordinación organizaron los tribunales de TFM para asegurar su presencia en todos ellos, y una comunicación entre unos y otros tribunales de los criterios efectivamente empleados. Más recientemente, la participación de los profesores con más carga en la tutorización de los TFM en los diferentes tribunales, relativamente estables, y la rotación en la composición de las personas concretas que componen cada uno -de modo que diferentes profesores y profesoras se han alternado con distintos compañeros y compañeras en distintas convocatorias- ha conducido a una homogeneización de los criterios de valoración de los mismos.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No se han efectuado recomendaciones en este sentido.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La estabilidad del profesorado, así como su alto nivel de especialización en relación con los contenidos de las asignaturas, y el que todos sean doctores con vinculación permanente, son sin duda los activos más importantes de este máster en lo que respecta al profesorado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque se han producido mejoras en lo que respecta al número de sexenios reconocidos y de tesis dirigidas, es necesario continuar con la mejoría en lo que respecta a la visibilidad y productividad científica del profesorado del máster. En este sentido, el plan de mejora incorpora varias acciones que se espera contribuyan a ello (véase Objetivo 5).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El máster se beneficia de las infraestructuras y recursos propios de la Facultad de Psicología. Esta cuenta con una Secretaría, Conserjería, 4 Secretarías correspondientes a los Departamentos, 2 salas de estudio -una de grupos y otra de carácter individual, Biblioteca Área Filosofía/Psicología dotada con sala de autopréstamo, 3 salas de grupo, hemeroteca y docimoteca, 2 salas de estudio, 3 aulas de informática. Se pueden consultar los planos del Edificio San Francisco Javier en el siguiente enlace (<http://psicologia.us.es/presentacion/el-edificio/planos-edificio-san-francisco-javier/>) Los espacios marcados en distintos colores corresponden a la Facultad de Psicología y a los servicios comunes.

El máster desarrolla específicamente y desde hace varios cursos su docencia en el aula 8 de este edificio. Este aula cuenta con medios audiovisuales y 75 plazas en mesas y sillas móviles que facilitan la docencia en grupos de trabajo. Por otro lado, se han realizado mejoras en las aulas de docencia de los Másteres impartidos en la Facultad de Psicología, incluido este, desde 2010 hasta 2015 (Aulas afectadas: aulas 8, 12, 13 y 14/seminario 1/Laboratorio Prácticas/Aula de Informática B):

1. Mejoras en las infraestructuras de las aulas consistentes en: a) colocación de paneles de techos registrables que mejora la calidad del sonido en las aulas; b) instalación de nuevas máquinas de aire acondicionado en cumplimiento de una mejor climatización de las aulas; c) colocación de nuevas luminarias en mejora de la calidad visual en las aulas.
2. Mejoras en equipamiento de las aulas: a) renovación de los equipos informáticos y monitores. Se han ido renovando escalonadamente en enero 2012, enero 2013 y última renovación en abril 2014. Los equipos informáticos del aula de informática B son los más antiguos, en concreto desde junio 2011, pero debe tenerse en cuenta que la gestión de la renovación se realiza de forma cofinanciada con el Servicio de Informática y Comunicaciones y que, además, el plazo de amortización establecido en las normas de gestión del gasto público y aplicable en la Universidad de Sevilla es de 8 años; b) sustitución y renovación de pizarras vitrificadas; c) renovación de videoproyectores progresivamente en mayo 2014 (aula 14), enero 2015 (laboratorio prácticas), octubre 2015 (aulas 12 y 13), enero 2013 (aula 8, seminario 1) y julio 2012 (aula informática B).

Por otra parte, la Biblioteca, compartida con la Facultad de Filosofía, consta de varias salas, con un total de 269 puestos distribuidas en varias plantas. La Sala de Libre Acceso (planta baja) cuenta con 68 puestos de consulta y lectura, puesto informatizado para personas con visibilidad reducida, 5 puestos opac y plazas adaptadas para personas con movilidad reducida. La Sala de Lectura (planta primera) con capacidad de 96 plazas de lectura y 4 puestos opac, da acceso a distintos espacios: Salas Trabajo en Grupo (3 salas de trabajo con 16 plazas y 4 puestos opac en la antesala. La sala 1 está dotada con pantalla interactiva y ordenador), Hemeroteca (40 puestos de lectura y 12 ordenadores), Sala Investigadores (de acceso restringido, cuenta con 24 puestos de consulta y un puesto opac) y Docimoteca (es de uso restringido y cuenta con 4 plazas y un puesto opac). Tanto la sala de libre acceso como la sala de lectura están electrificadas, es decir preparadas para la conexión de portátiles por parte de los usuarios. Su colección asciende a alrededor de 68.000 volúmenes de fondos bibliográficos impresos relacionados con las titulaciones que aquí se imparten. Además, cuenta con una amplia variedad de recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad. Más información en el Informe de evaluación de los recursos-e para 2014 disponible en http://bib.us.es/sites/bib3.us.es/files/informe_evaluacion_recursos-e_2014_2.pdf

Finalmente, en 2014 también se ha elaborado una nueva página web de la biblioteca y se ha preparado la migración de las cuentas de Refworks, gestor de referencias bibliográficas a Mendeley (más información en la Memoria Anual de la BUS 2014 en <http://bib.us.es/conocenos/cifras/memorias>).

De especial utilidad para el alumnado del máster son la docimoteca de pruebas de evaluación, incluidas muchas de naturaleza psicoeducativa, y el acceso a las principales bases de datos nacionales e internacionales de publicaciones científicas propias del campo de la psicología educativa. En el cercano edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación los estudiantes tienen acceso a su biblioteca, cuyos fondos resultan ser complementarios de los disponibles en la facultad de Psicología para muchas de las tareas de documentación e investigación.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En el CENTRO se adscriben: 1 Administradora de Centro; 1 Responsable de Administración; 4 Gestores; 3 P.S. conocimiento 2º idioma europeo; 1 Encargado de Equipo de Conserjería; 1 Coordinador de Servicios de Conserjería; 5 Técnicos Auxiliar Servicios de Conserjería; 1 Encargado de Equipo (Laboratorio); 4 Técnicos Especialista Laboratorio; 1 Técnico Auxiliar Laboratorio; 1 Encargado de Equipo Apoyo TIC a la docencia (Informática); 1 Técnico Auxiliar de Informática.

El personal adscrito a los DEPARTAMENTOS es el siguiente: 4 gestores, 3 P.S. conocimiento 2º idioma europeo y 1 Administrativo.

El PAS adscrito a la BIBLIOTECA, integrado por la Facultad de Psicología y Facultad de Filosofía: 1 Responsable de Biblioteca, 2 Ayudantes de Biblioteca; 1 Ayudante Base Biblioteca; 6 Técnicos Especialista Biblioteca, Archivos y Museos y 2 Técnicos Auxiliar Biblioteca, Archivos y Museos El total de puestos PAS que gestiona el título asciende a 44. Este personal realiza reuniones de coordinación y actividades formativas.

El personal de biblioteca colabora de forma activa con el máster a través de un seminario sobre búsqueda bibliográfica.

En términos generales, el apoyo del PAS, enmarcado en el de la Facultad en su conjunto a las actividades docentes, es suficiente.

Únicamente se considera insuficiente el apoyo específico para el trabajo administrativo que se deriva de la gestión específica de la organización del máster. En este sentido, la Facultad está trabajando con la Dirección de Recursos Humanos para responder a esta cuestión, y ha asignado a una persona específica en secretaría con responsabilidades en el posgrado.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Las mejoras producidas en las aulas del máster han tenido un impacto positivo en el desarrollo de las actividades académicas presenciales. Las mejoras continuas en los recursos disponibles a través de la biblioteca, por otra parte, facilitan el trabajo académico no presencial del alumnado y la realización de los trabajos de fin de máster.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre

los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La amplitud y relevancia para el trabajo académico y de investigación en el campo de la Psicología de la Educación de los recursos documentales (revistas, libros y pruebas de evaluación) disponibles a través de la biblioteca de la Facultad de Psicología son una fortaleza indudable del entorno que se proporciona a los estudiantes del máster.

2. Las mejorías en el mobiliario y aula en la que se imparte la docencia del máster contribuyen a facilitar la tarea docente e implementar metodologías de enseñanza ajustadas al perfil del máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se considera insuficiente el apoyo específico para el trabajo administrativo que se deriva de la gestión específica de organización del máster. En este sentido, la Facultad está trabajando con la Dirección de

Recursos Humanos para responder a esta cuestión, y ha asignado a una persona específica en secretaría con responsabilidades en el posgrado (véase objetivo 7 del plan de mejora).

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas pueden considerarse alineadas con las competencias de especialización del máster. En primer lugar, cabe destacar que la oferta de asignaturas del máster se acerca a los diferentes perfiles potenciales del alumnado del mismo, tanto en lo que respecta a su formación inicial, como a su perfil de egreso. Así, el alto grado de optatividad y la variedad de asignaturas ofertadas permite al alumnado elegir entre configurar una formación más orientada a la intervención en necesidades educativas especiales, o a la intervención psicoeducativa general. En ningún caso, por otro lado, pueden optar por itinerarios cerrados que excluyen totalmente la formación en uno u otro tipo de contenido. Al mismo tiempo, es necesario resaltar que el máster ha huido de duplicar contenidos de carácter fundamental que ya forman parte de la titulación inicial de la mayor parte de los estudiantes admitidos, que son graduados en Psicología o en titulaciones educativas. Además, los propios títulos de las asignaturas muestran que se trata de una oferta cercana a las estrategias y campos de intervención específicos, lo que corresponde bien tanto con las competencias finales que se proponen, como con una oferta formativa de posgrado. Gran parte del atractivo del máster y de su gran demanda proviene de este carácter aplicado y específico de su plan de estudios.

Por otra parte, la metodología que se emplea en la mayor parte de las materias tiene una naturaleza aplicada. Aunque los datos agregados desafortunadamente no reflejan este hecho, al categorizar todas las materias como "teórico-prácticas", en la guía del máster y en los proyectos docentes diversos puede comprobarse que los estudiantes pasan por experiencias de aprendizaje variadas, basadas en la metodología de casos, proyectos, debates en el aula, exposiciones orales individuales y de grupo, entre otras. Coherentemente con la carga de aprendizaje individual no presencial asignada a las materias, los estudiantes han de desarrollar una cantidad importante de actividad de autoaprendizaje e investigación independientes, bajo la supervisión del profesorado.

La tasa de éxito en las asignaturas que constituyen el grueso de las materias "teóricas" del máster (es decir, excluyendo TFM y Prácticum) es elevada. Aunque lógicamente existe cierta variabilidad entre las distintas materias, en conjunto la proporción de estudiantes con calificaciones de notable o sobresaliente es aproximadamente del 80 %, con una tasa de no presentados de únicamente el 5%. El número de suspensos en las diferentes convocatorias es inexistente. No parece que ello se deba a una laxitud en los criterios de calificación, que se basan en actividades de evaluación relativamente intensivas, incluyendo exámenes finales en varias asignaturas. Probablemente la alta demanda del máster, y por tanto un alto nivel académico en general del alumnado admitido, junto con la incentivación de la asistencia a clase en prácticamente todas las asignaturas, esté contribuyendo a esta tasa de éxito.

La asignatura de TFM tiene, por el contrario, unos indicadores de éxito algo más bajos, especialmente en el número de no presentados. Las cifras del curso 2014/15 no pueden considerarse representativas, puesto que se trata de datos anteriores a la convocatoria de diciembre de 2015. Aún así, es evidente que se trata de cifras menores que las encontradas en otras materias. Sin embargo, las calificaciones medias obtenidas (véase el criterio 7) y la calidad de los trabajos es más que aceptable. Probablemente haya que relacionar la mayor dificultad de esta asignatura con el perfil de ingreso de algunos estudiantes, que cuentan con una menor formación metodológica que otros. Incluso en el caso de trabajos más centrados en el desarrollo de la innovación docente y con una naturaleza menos cercana a modelos de investigación cuantitativa clásica, la falta de experiencia previa en la realización de estudios con cierto rigor obliga a un esfuerzo considerable a

este alumnado y a sus tutores.

Por último, las asignatura del practicum cuenta con unas tasas de éxito y satisfacción elevadas tanto entre el alumnado como los tutores. En estos momentos, se cuenta con 30 plazas externas (que se suman a las prácticas internas en grupos de investigación), fruto de convenios con 14 instituciones. Ahora bien, desde hace algunos cursos no es posible ofertar plazas en el sistema educativo andaluz no universitario. Este hecho deriva de la imposibilidad de desarrollar un convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En su defecto, se aplican normativas anteriores a la existencia de los máster oficiales, que por tanto no cuentan con la posibilidad de incorporar a sus estudiantes a estas plazas, que sí están disponibles para el alumnado de grado y del máster de Psicopedagogía. La Universidad de Sevilla y la Facultad de Psicología han realizado un esfuerzo considerable para solventar esta cuestión y asegurar una variedad y cantidad suficiente de plazas para el máster. Sin embargo, es obvio que este campo de trabajo tan importante no puede quedar excluido de las posibles experiencias formativas en las prácticas de nuestro alumnado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El máster cuenta con una elevada tasa de éxito académico en la mayor parte de las asignaturas.
2. El máster ofrece una variedad de materias muy vinculadas a los perfiles profesionales de salida del máster, con un carácter de especialización y aplicabilidad muy adecuado para un nivel posgrado.
3. Las asignaturas incorporan metodologías de aprendizaje activo, ajustadas a las competencias que se desea desarrollar.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El practicum no incorpora en estos momentos plazas en el sistema educativo no universitario público. La Universidad de Sevilla está realizando esfuerzos para llegar a un acuerdo con la Consejería de Educación que desbloquee esta situación. Por otro lado, la Facultad de Psicología va a poner en marcha un servicio de Psicología Aplicada, en el seno del cual se podrán ofertar también plazas de prácticas que incrementarán la diversidad de la oferta (objetivo 9).

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Este indicador resulta de difícil valoración por la dudosa fiabilidad de los datos obtenidos. Como se puede observar (indicadores P 07), salvo en el caso del profesorado, donde las puntuaciones medias son relativamente estables, en el caso de estudiantes y profesorado las cifras son muy erráticas. Muy posiblemente esta gran volatilidad responda al bajo número de encuestas completadas. Así, por ejemplo, resulta poco explicable que con una satisfacción media estudiantil de 3.3 sobre 5 con el profesorado, la satisfacción con el título sea de 0.75 en el curso 2014/2015. Es por tanto urgente contar con datos validos y fiables sobre estos indicadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado es relativamente bueno (P 02). Se ha mantenido estable durante los primeros cuatro años del título, con una valoración de 4 sobre 5 como mínimo. Ciertamente, en el curso último se ha producido una pequeña bajada en esta calificación, que aún así se mantiene globalmente favorable. De nuevo, faltan datos relevantes, como los relativos a la satisfacción de estudiantes de otras universidades. Aunque no cuenta con estudiantes procedentes de programas de movilidad (salvo en el curso 2013-14, que tuvo 35 de 50 estudiantes procedentes de República Dominicana), el máster incorpora a estudiantes extranjeros y de universidades de otras comunidades autónomas todos los cursos.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Los tutores de prácticas están en principio altamente satisfechos con las prácticas y su relación con el máster, tal y como indican los resultados de las encuestas.

Otros indicadores de satisfacción

Los demás indicadores también muestran niveles altos o buenos de satisfacción.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Este máster es uno de los que presenta más alta demanda de la Universidad de Sevilla, y sus plazas se vienen cubriendo en totalidad desde hace varios años. En los primeros cursos, algunas plazas quedaron vacantes por dificultades en el proceso de cobertura de plazas organizado por el Distrito Único Andaluz, del que depende este procedimiento. Estos problemas han quedado solventados, y el acceso se produce sin dificultades. Por otro lado, los estudiantes son seleccionados para su acceso atendiendo a una combinación de criterios de adecuación académica y profesional que incluyen el título de acceso, la calificación media, la motivación e interés por el título, el conocimiento de idiomas, y la experiencia previa investigadora o profesional.

El rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académicos, por otra parte, son más que adecuados. Como se puede comprobar, la tasa de abandono ha sido prácticamente nula a lo largo de estos cursos. Asimismo, las

tasas de graduación, éxito y eficiencia del título han ido creciendo paulatinamente hasta situarse en el 100%. De nuevo, es necesario tomar con cierta precaución las cifras correspondientes a los TFM del curso 2014/15, que no han podido incluir los trabajos presentados en diciembre. Por otro lado, la calificación media en TFM, como puede comprobarse, es buena, aunque indicativa de que no se trata de una actividad de trámite, sino de una tarea que se somete a unos criterios de evaluación rigurosos y ajustados a las competencias que se pretende alcanzar en el título.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Los datos de inserción laboral parecen apuntar a que los egresados están encontrando empleos relacionados con su ámbito de trabajo y se encuentran satisfechos con la formación que han recibido. Quizá sea necesario únicamente modular esta valoración con la consideración de que la proporción de entrevistados es algo limitada para el número de egresados.

Por otro lado, es posible que la tasa de ocupación pudiera mejorarse si el máster tuviera un carácter habilitante para una de las principales salidas profesionales con este perfil, a saber, la orientación educativa en los centros de educación secundaria. Si el máster pudiera dotarse de esta característica, o bien se pudiera organizar un sistema de doble titulación o convalidación con otros másteres que sí tienen este carácter (como el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria), probablemente se incrementarían las tasas de inserción laboral, especialmente para el alumnado procedente del grado de Psicología.

Finalmente, aunque no se refleja expresamente en las encuestas, en ocasiones el alumnado parece ignorar algunas de las ofertas y mecanismos de inserción laboral disponibles. Aunque se realiza un esfuerzo desde la asignatura de Ámbitos de Actividad Profesional en Psicología de la Educación, es probable que se pueda mejorar la información disponible.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Todos los indicadores apuntan a que se trata de un título sostenible y viable en el corto y medio plazo. El número de solicitudes en primera y segunda opción (de más de 400 en la última convocatoria) se mantiene, pese a la existencia de otros títulos en el área educativa (como Psicopedagogía o el Máster en Profesorado de Educación Secundaria, por ejemplo), y atrae a alumnado de titulaciones diversas, tanto de la propia Universidad de Sevilla como del resto de España. Las plazas se cubren en su totalidad. Por otro lado, cuenta con una plantilla de profesorado estable con vinculación permanente, cuya productividad científica está creciendo y potencialmente mejorará en los cursos siguientes. Los resultados de aprendizaje, como se puede comprobar por los diferentes indicadores, son buenos, con tasas de éxito y de satisfacción positivas. Finalmente, las mejoras introducidas en la infraestructura, así como las que se están realizando de forma continuada en el edificio de la Facultad de Psicología, aseguran que no habrá dificultades en lo que a esta dimensión se refiere.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevadas tasas de éxito, eficiencia y graduación del título, junto bajas tasas de abandono.
2. Los egresados muestran elevadas tasas de satisfacción y de inserción laboral.
3. Alta demanda del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Algunos indicadores se basan en un número bajo de encuestas, por lo que resulta necesario mejorar el proceso de obtención de información para asegurar la validez y fiabilidad de los indicadores que se emplean (objetivo 4)

2. Los estudiantes no pueden acceder al cuerpo de profesorado de educación secundaria, y por tanto actuar como orientadores, únicamente con este máster por su carácter no habilitante. Es necesario ofrecer una vía para que, de forma exclusiva o complementaria con otros másters, los estudiantes (especialmente los que provienen del título de graduado en Psicología) puedan acceder a este perfil profesional (objetivo 10 del plan de mejora).

3. Los estudiantes se beneficiarían de una mayor información sobre salidas laborales y mecanismos de inserción laboral. Se incrementará la oferta en este sentido desde la Facultad de Psicología (véase objetivo 3 del plan de mejora).

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTEwMzE0MTkucGRm]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTEwMzE0MTkucGRm]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTEwMzE0MTkucGRm]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTEwMzE0MTkucGRm]
5.- 6.1 Información Pública disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTEwNDEzNDMucGRm]
6.- 6.2 Información Pública disponible - Resultados indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTEwNTA5NTAucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTEwNDEwNTcucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwNDEwNTcucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTEwNDEwNTcucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTEwNDEwNTcucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNDEwNTcucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTEwNDEwNTcucGRm]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15

- Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTIyMjExMjMucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTIxNzA4NTgucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwNDE0MTYucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwNDEyMjkucGRm]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTEwNDEyMjkucGRm]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTEwNDEyMjkucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwNDEyMjkucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTExMTEyMDQucGRm]
2.- 18.1 Actuaciones, el Centro - Actuaciones, el Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIyMDE3Mjluemlw]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTExMTEyMTYucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEwNTEzNTYucGRm]
5.- 19.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto - Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTIyMDE3MzAuemlw]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTExMTEyMDQucGRm]

8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTEwNTEzNTYucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNTEzNTYucGRm]
11.- 23.2 POD y horarios - POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTIyMDE3MzAuemlw]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEyNjA5MjAucGRm]
13.- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwNTE1MTIucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTEwNTEzNTYucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTExMjEzMDIucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEwNTEzNTYucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTEwNTEzNTYucGRm]
18.- 22.3 Normativa TFC Psicología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTIxOTIzMDQucGRm]
19.- 17.2 Solicitudes de Plan Propio para profesorado externo [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTIyMTA5MTIuemlw]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MTIwOTE0MTcucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTEwNjEzNTcucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTExOTA4NDYucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTlwMzA4MTQucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwNjEzNTcucGRm]
7.- 32 Actuaciones de centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTlyMDE3Mzcuemlw]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MTEwOTEzNTEucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEyNjExNDkucGRm]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTExMjExNTAucGRm]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTEwOTEzNTEucGRm]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTExODEyMzguGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTEwOTEzNTEucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTExMjE0MTUucGRm]
8.- 38. TFG/M - TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTlyMTEyMzkuemlw]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTEwOTEzNTEucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEyNzA4MzUucGRm]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTEwOTEzNTEucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTExMjE0MzkucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTIwMTEwNTQucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTIwNDExMTcucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTIxNjEzMDEucGRm]
5.- 45 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTEzMDEyMDEucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTIwMTEwMDcucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTIxMDExNDUucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTExMzEzNDEucGRm]
9.- Solicitantes de acceso al máster para el curso 2014/15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTIyMTEyNDYucGRm]